

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2019

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS, RELACIONADO CON EL PROYECTO DE ACTUACIÓN EN EL PARAJE SOLANA, EN POLÍGONO 67, PARCELA 174, ALCALÁ LA REAL, JAÉN.

David Expósito Mangas¹

Resumen: El presente artículo se redacta a modo de resumen de las actividades llevadas a cabo durante el mes de julio de 2019, en el ámbito de las obras derivadas del proyecto de actuación en el paraje *Solana*, en el Polígono 67, Parcela 174, en Alcalá la Real, Jaén.

Palabras clave: Arqueología, control arqueológico, Alcalá la Real

Abstract: This article is written as a summary of the activities carried out during the month of July 2019, in the field of works derived from the construction project in a place called *Solana*, in Polygon 67, Parcel 174, in Alcalá la Real, Jaén.

Keywords: Archaeology, archaeological surveys, Alcalá la Real

ANTECEDENTES

Con fecha de 2 de enero de 2019 se hizo entrega en el registro de la Delegación Territorial de Cultura y Deporte de Jaén, el proyecto de intervención arqueológica relativo al “Proyecto de actuación en el paraje Solana, en el Polígono 67, Parcela 174, en Alcalá la Real, Jaén”. Tras su valoración y posterior autorización en marzo de 2019 (Expte. IA 5/19), las labores de control arqueológico descritas en el citado proyecto, documento que detallamos a continuación, comienzan a mediados del mes de julio, una vez se llevan a cabo los trámites administrativos habituales en este caso con respecto a la Delegación Provincial, y fijados por las siguientes leyes y decretos de ámbito autonómico en observancia del control y protección del patrimonio histórico:

- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del **Patrimonio Histórico de Andalucía**.
- Decreto 4/1993, de 26 de enero, mediante el que se aprueba el **Reglamento de Organización Administrativa** referida al Patrimonio Histórico de Andalucía.

¹ Director de la actividad arqueológica. Dolabra Arqueología.

- Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el **Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía**. (BOJA, 17/03/1995)
- Decreto 155/1998 de 21 de julio, por el que se aprueba el **Reglamento de Vías Pecuarias de la comunidad Autónoma de Andalucía** (BOJA 87/1998, de 4 de agosto).
- Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento **de Actividades Arqueológicas**.

El equipo de arqueólogos encargado de llevar a cabo las labores descritas en el proyecto estaba encabezado por **David Expósito Mangas**, arqueólogo director y redactor del proyecto de intervención, cubriendo las diferentes labores de excavación y control arqueológico. Con respecto al equipo técnico correspondiente a la Delegación Provincial, la supervisión de los trabajos se asigna al arqueólogo **Antonio Manuel Montufo Martín**.

Atendiendo a estos niveles de protección, la parcela objeto de estudio se encuentra dentro de las áreas de zonificación arqueológica del núcleo de Alcalá la Real, en el apartado de **“Prospecciones Superficiales del Suelo Urbanizable”**. Dada la naturaleza de la actuación, que requiere una modificación sustancial del suelo existente, los servicios técnicos del área de urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real proponen como medida cautelar el control del movimiento de tierras derivado de la citada actividad. El proyecto de intervención arqueológica, partiendo de este supuesto, diseñó las medidas cautelares ajustadas a las características definidas en el proyecto de obra.

CONTEXTO HISTÓRICO

El contexto histórico inmediato se define por la presencia de varios yacimientos arqueológicos, siendo los cronológicamente más antiguos aquellos de naturaleza funeraria conocidos como *Cuevas artificiales de San Marcos* y, en las proximidades, el poblado de *Loma de San Marcos*, en el que se han documentado restos de fortificación, habitación y enterramiento de la Edad del Cobre y Bronce. El valor estratégico de la ubicación del cerro de San Marcos, próximo al área objeto de estudio, ha sido aprovechado desde tiempos prehistóricos por sus condiciones de hábitat y su dominio del entorno. Los momentos más antiguos documentados en esta zona son del Neolítico Final, momento en el que se van paulatinamente estableciendo las primeras

comunidades agropastoriles. Ya en época calcolítica se produce una intensificación poblacional, como así atestiguan los numerosos ejemplos hallados en el entorno inmediato. Es la época en la que algunos investigadores hablan de un modelo de asentamiento fruto de una especialización económica que, en el caso de la Sierra Sur y, concretamente con el gran poblado del cerro de San Marcos, situado en las proximidades, se ha venido poniendo en relación con la explotación ganadera y el control, gracias a su claro predominio topográfico, de los caminos que facilitaban la trashumancia y la apropiación de espacios de pastos y abrevaderos. Se cree que los restos aparecidos en La Mota, junto con otros inmediatos como los de Boca de Charilla, se corresponden con núcleos secundarios dependientes del gran centro anteriormente citado.

En términos geográficos, entre La Mota y San Marcos se dominan un buen número de redes pecuarias; Alcalá la Real se asienta en una auténtica encrucijada de caminos entre la campiña cordobesa y la vega de Granada, territorios de gran importancia desde el punto de vista de la explotación del terreno, tanto del agrícola como de las materias primas que abundan en este territorio. Por poner un ejemplo, estamos ante una zona riquísima en sílex de gran calidad aprovechado desde el Paleolítico, y buena muestra de ello atestiguan el impresionante conjunto de hojas con núcleos laminados recuperadas en las excavaciones de La Mota, con una Cronología del III milenio a.C. También hay que destacar que nuestra zona de estudio se encuentra a escasos kilómetros del yacimiento de Los Gallumbares (en el municipio de Loja, Granada), sin duda una de las zonas de explotación silíceas más importantes del subbético en la Edad del Cobre.

La confluencia de todas esas posibilidades están seguramente en el núcleo de la continuidad de ocupación milenaria de estos espacios, lo que atestigua la secuencia poblacional documentada desde los momentos prehistóricos, pasando por las edades de los metales, la época ibérica y la llegada de la civilización romana, cuya presencia en la localidad está suficientemente atestiguada tanto en las vías de comunicación, bien estudiadas, como en las infraestructuras conservadas, como el puente sobre el río Guadalquivir, y sobre todo por las excavaciones llevadas en la última década en pleno centro urbano, de las que en la actualidad podemos disfrutar de un importante proyecto expositivo a los pies del Centro de Usos Múltiples de la calle Tejuela.

Sin duda el yacimiento arqueológico de mayor envergadura, y dentro de cuyo límite de protección se encuentra la parcela objeto de estudio, es el yacimiento romano de “La Tejuela”. En la ficha que sirvió de base para la redacción del P.G.O.U. del municipio se hace una descripción y compilación de las noticias conservadas y de los restos materiales y constructivos conservados, que atestiguan la existencia en la zona de un asentamiento romano de envergadura.

De todo ello se deduce que los restos de dicha población permanecen en mayor o menor medida soterrados dentro del casco urbano de la localidad. De hecho, las últimas actuaciones arqueológicas, llevadas a cabo en el solar de la antiguo Pensión Facundo (C/ Tejuela, 12), bajo la dirección de D. Carlos Borrás Querol, ponen de manifiesto la existencia de restos de entidad.

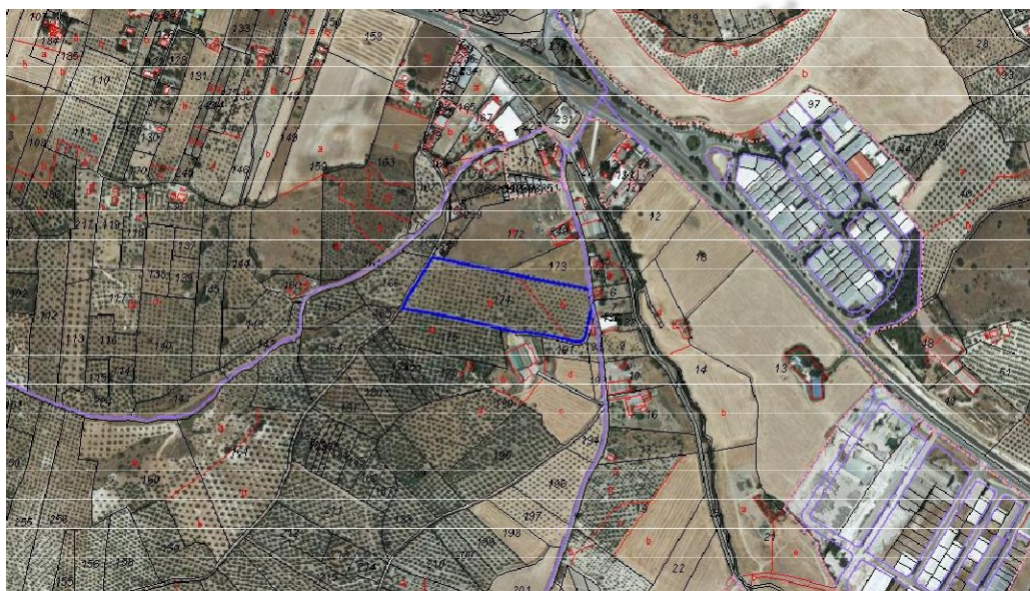
La confluencia de todas esas posibilidades están seguramente en el núcleo de la continuidad de ocupación milenaria de estos espacios, lo que atestigua la secuencia poblacional documentada desde los momentos prehistóricos, pasando por las edades de los metales, la época ibérica y la llegada de la civilización romana, cuya presencia en la localidad está suficientemente atestiguada tanto en las vías de comunicación, bien estudiadas, como en las infraestructuras conservadas, como el puente sobre el río Guadalcoacán, y sobre todo por las excavaciones llevadas en la última década en pleno centro urbano, de las que en la actualidad podemos disfrutar de un importante proyecto expositivo a los pies del Centro de Usos Múltiples de la calle Tejuela.

RESUMEN DEL PROYECTO DE OBRA

El proyecto de obra detalla el acondicionamiento parcial de la parcela objeto de estudio, debido a la necesidad de prestar servicio como zona de aprovisionamiento de materiales para la empresa promotora. La parcela tiene clasificación de suelo rústico, en zona de suelo no urbanizable. Dadas las características del terreno, además del vallado perimetral de la misma, se hacía necesario el rasanteo de parte de ella, tal y como se muestra en la planimetría anexa, debido al incremento de cota topográfica en dirección E – W. Los trabajos definidos en el proyecto de obra afectan a un espacio que representa aproximadamente un 50% de la parcela, 1.500 metros cuadrados, conformando un rectángulo con unas dimensiones de 21,45 x 67,18 m. En resumen,

desde la cota 0, tomada en la parte suroriental de la parcela, al pie del camino que da acceso a la misma, será necesaria la limpieza progresiva en dirección W hasta el límite de la misma, en la que la cota topográfica se encontraba, según estimación, aproximadamente a 1,5 m. por encima de la cota anteriormente reseñada.

En la actualidad, la parcela se encontraba dedicada al cultivo de olivar de secano. Los árboles allí plantados, que fueron arrancados a finales de la campaña pasada, tenían aproximadamente una veintena de años, circunstancia documentada a partir de las fotografías históricas existentes para la zona, en las que se observa que, a inicios de siglo, la zona objeto de estudio se encontraba abandonada tras haber sido destinada durante décadas al cultivo cerealístico.



DESCRIPCIÓN INDIVIDUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

La actividad efectuada se ha ajustado a la propuesta planteada en el proyecto de intervención arqueológica, autorizado por la Delegación territorial de Educación, Cultura y Deporte de Jaén, para la modalidad de control arqueológico de movimientos de tierra.

Una vez obtenida la consiguiente autorización para la actividad arqueológica, de acuerdo con la propiedad, se procedió a la realización de un desbroce preliminar, retirando la vegetación existente sobre el terreno (**Ues 1**), producto del abandono de la parcela desde el momento en el que fueron arrancadas las hiladas de olivar existentes en ella.



Lám. 1. Ortofoto particular de la parcela, en la que se indica el área intervenida.

Como ya hemos indicado en otras ocasiones, el principal objetivo del proyecto de obra es homogeneizar la pendiente existente en la parcela, con una ligera inclinación NO-SE. En ese sentido, de acuerdo con la empresa promotora, que necesitaba un espacio llano para utilizar como depósito temporal de productos, que apenas tuviese zonas de pendiente debido a la necesidad de paletizar los productos, el proyecto de obra precisaba la retirada de los niveles superficiales, dejando en planta el nivel geológico, que posteriormente sería rasanteado.

Para ello, la actuación se desarrolló de forma progresiva, haciendo *transects* o calles de trabajo E-W, con una anchura aproximada de 10 metros, retirando los restos de la capa edáfica superficial (**Ues 1**), los tocones de las olivas cortadas, y la tierra de labor (**Ues 2**). Dicho estrato se encontraba compuesto de una tierra de compacidad media, de apariencia arenosa, con abundantes intrusiones de gravas y bloques de pequeño y medio tamaño, raíces y restos orgánicos dispersos. La potencia durante la intervención fue variable, con aproximadamente 1,2 metros en la zona más oriental, disminuyendo paulatinamente a medida que se fueron excavando las calles hacia el oeste, hasta alcanzar una potencia mínima al final de entre 0,50 y 0,60 m.

En algunas zonas, sobre todo hacia el SE, la potencia llega a alcanzar casi dos metros de profundidad, sin apenas intrusiones. Esta circunstancia parece deberse a rellenos contemporáneos con el fin de suavizar la pendiente en esta zona, dado que, durante la excavación, en planta se intuye un afloramiento rocoso que acentúa la caída en esta zona.



Lám. 2. Detalle de la zona de relleno intencionado para suavizar la topografía existente.

Esta hipótesis se apoya en la propia heterogeneidad de la matriz del estrato en este punto, puesto que se diferencian varios aportes de colmatación en esta zona. Asimismo, los materiales documentados en esta zona son mucho más heterogéneos que en el resto del conjunto, puesto que aparece, entre otros materiales, una mayor cantidad de material constructivo (tejas) que, en el resto de la parcela, junto con cerámicas comunes de dilatada cronología, tanto modernas como contemporáneas, con escaso grado de erosión y rodadura, lo que podría indicar que esta zona, como parece haber ocurrido en otras áreas cercanas según comunicación verbal de los vecinos de la zona, se propició el aporte exógeno de material con el fin de poner en cultivo la parcela.

Una vez excavado el 50% de la parcela, se procedió a retirar por medios mecánicos la cerca perimetral, compuesta por bloques irregulares de piedra toba, algunos de ellos de 7

gran tamaño, montados con una somera trabazón de tierra. No se aportaron resultados significativos de esta actividad.

Finalmente, se procedió a excavar el resto de la parcela hacia el oeste, en el que se observa como poco a poco va descendiendo la potencia sedimentaria, hasta alcanzar un escaso medio metro al final. En este caso, salvando la esquina suroriental en la que se observa el relleno citado, la estratigrafía es mucho más homogénea, tanto en potencia de excavación como en las características intrínsecas del sedimento retirado. Para apoyar a una mejor documentación de la planta final, se procedió a limpiar y homogeneizar la superficie excavada, para dejar en planta el sustrato geológico, caracterizado por una grava de pequeño tamaño en una matriz rojiza de apariencia arcillosa y media compacidad.

Como medida complementaria, se procedió a realizar una prospección superficial del contexto inmediato, tanto de la parcela como de las zonas colindantes. En general, el terreno está marcado por una pendiente que se acentúa conforme nos dirigimos a la parte occidental. Fuera de la parcela, el sustrato edáfico superficial prácticamente desaparece, convirtiéndose en un espacio de roquedo con abundantes bloques y afloramientos de piedra toba, máxime en la zona alta, que domina todo el horizonte. Hemos de recordar que unos centenares de metros más al oeste, en dirección Villalobos, se conservan los restos de una de las torres del término municipal, desde la que se observa todo el desarrollo del valle que confluye con el llano Mazuelos. Los resultados, desde el punto de vista patrimonial, fueron negativos, no documentándose huellas o vestigios de interés arqueológico en las inmediaciones.

Finalmente, en lo que se refiere a los materiales, el registro documentado fue bastante homogéneo a intervenciones de este tipo, presentando un nivel de tierra de labor con escaso material, principalmente cerámico, junto con otros materiales, metálicos, constructivos, plásticos, vidrio, etc., que denotan la formación progresiva de este nivel. El conjunto más abundante fue el material cerámico, del que destacamos la presencia de galbos informes de material vidriado, loza y sin acabados superficiales, siendo menor la presencia de piezas con elementos identificativos, lo que dificulta su adscripción cronológica aunque, como ya indicamos en párrafos anteriores, la horquilla cronológica es amplia, principalmente con materiales modernos y contemporáneos, entre los que, de forma residual, se identificó algún fragmento de olla globular y borde exvasado cóncavo

al interior, cuya tipología genérica es difícilmente adscribible a un período concreto. Dada la escasa representatividad del conjunto exhumado, se procedió a documentarlo en campo, sin proceder a su recogida para tratamientos posteriores.



Lám. 3. Imagen general de la zona de trabajo una vez terminada la intervención.

UNIDADES SEDIMENTARIAS

U.E.S. 1: Capa vegetal superficial, de apenas 0,20 m de potencia, existente la parcela previa a la intervención arqueológica.

U.E.S. 2: Horizonte de sedimentación asociado al nivel de tierra de labor, con unas características bastante homogéneas, al tratarse de un estrato de tonalidad castaño oscuro, con abundantes raíces y motas orgánicas, así como piedra y gravas de pequeño y medio tamaño junto con algún bloque disperso. La compacidad es baja y la apariencia es terrosaarenosa, propio de un horizonte de cultivo que ha sido labrado en numerosas ocasiones. Los materiales presentes en su matriz son variados, principalmente cerámicos, con una cronología moderna y contemporánea, junto con restos constructivos (fragmentos de tejas), vidrio y metal moderno, etc. La potencia documentada es variable, con una variación de más a menos a medida que se avanza de este a oeste, desde los 1,20 a 1,50 en su parte suroriental, hasta llegar a escasos 0,5-0,6 m en el perfil oeste final que se documentó en el límite del área de trabajo.

U.E.S. 3: Horizonte geológico, documentado completamente en toda la planta de la excavación, caracterizado por la presencia de gravas blanquecinas de pequeño y medio tamaño en una matriz arcillosa de tonalidad rojiza, con escasas intrusiones.

CONCLUSIONES

La intervención arqueológica, en modalidad de control arqueológico de movimiento de tierras, realizada en relación al Proyecto de acondicionamiento de la parcela situada en el paraje Solana, Polígono 67 – Parcela 174, en el espacio industrial periurbano de la ciudad de Alcalá la Real, ha permitido documentar los niveles infrayacentes alterados por el proyecto de obra, pudiendo aplicar en toda su extensión la metodología arqueológica planteada.

En cuanto a restos o vestigios estructurales, no se han documentado elementos de interés en el subsuelo que pudiesen asociarse a procesos antrópicos pretéritos. La estratigrafía resultante es homogénea, formada por potentes niveles de relleno que sedimentan todo el espacio evaluado, y que se interpretan con las actividades llevadas a cabo hasta tiempo reciente para poner en explotación y cultivo el terreno.

Con respecto a elementos artefactuales, la excavación ha proporcionado materiales modernos y contemporáneos (vidrios, metales, plástico, etc.) que, por su escasa o nula relevancia, no se recogieron. Al margen de algún fragmento aislado que puede presentar dudas dada su posible adscripción a época bajomedieval, el conjunto general documentado es mucho más reciente. En este sentido, se procedió a establecer una prospección del entorno, tanto del resto de la parcela en la que se desarrolló el trabajo como en su espacio inmediato, situado a una cota topográfica superior, sin que estas labores ofreciesen resultados significativos.

Por tanto, finalizamos este artículo para el anuario arqueológico concluyendo que el control de movimiento de tierras, efectuado en la parcela 174 del polígono 67 del espacio rústico del término municipal de Alcalá la Real, no ha aportado resultados relevantes desde el punto de vista arqueológico, siendo esta nula afección sobre el patrimonio totalmente compatible con el desarrollo posterior de las actividades contempladas en el proyecto de adecuación propuesto.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Aguayo de Hoyos, P. y Torre Peña, F. (1979): “La Edad del Bronce en Alcalá la Real”, en Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, nº 4. Pp. 133-170. Granada.

Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Jaén. Ceprián del Castillo, Bautista, *Catalogación Genérica de sitios arqueológicos y normativa de protección del Patrimonio Histórico de Alcalá la Real y su término.*, 2002.

Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Jaén. Ceprián del Castillo, Bautista, *Catalogación Genérica Colectiva. Documentación Técnica de 79 sitios arqueológicos de Alcalá la Real (Jaén)*, 2005.

Calvo Aguilar, C. (2004): “El abastecimiento de agua en la Fortaleza de la Mota de Alcalá la Real: perspectiva arqueológica” en Toro Ceballos, F. y Rodríguez Molina, J. (Coord.): *Funciones de la red castral fronteriza: Homenaje a D. Juan Torres Fontes*. Congreso celebrado en Alcalá la Real en noviembre de 2003. Pp. 69-80.

Calvo Aguilar, C. y Pérez Arjona, J.A. (2012): “El conjunto monumental de la Fortaleza de la Mota (Alcalá la Real / Jaén): Experiencias de puesta en valor. El centro de interpretación de la Vida en la Frontera”. *I Congreso Internacional “El patrimonio cultural y natural como motor de desarrollo. Investigación e innovación*. Pp. 1187-1195.

Contreras Alba, M^a del P. y Pérez Ortega, M. U. (1993): “Un manuscrito inédito del siglo XIX sobre usos y costumbres de Alcalá la Real”, en Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 150. Pp. 355-410. Jaén.

Frontana González, J. (2000): Geografía e Historia de Alcalá la Real y su comarca. El proceso de urbanización en Alcalá la Real. Hespérides: Anuario de Investigaciones, nº 8. Pp. 411-422.

Gozalbes Craviotto, E. (2010): “Las antigüedades romanas de Alcalá la Real. Notas sobre un manuscrito de comienzos del siglo XVIII”, en Anuario de Investigaciones de Hespérides, VIII. Pp. 449-462. Alcalá la Real.

Guardia Castellano, A. (1996): *Notas para la historia de Alcalá la Real. Facsímil de la edición de 1913*. Centro de Estudios Históricos “Carmen Juan Lovera”. Alcalá la Real.

Juan Lovera, C. y Barquero Mesa, F. (2008): “La configuración urbanística de Alcalá la Real antes y después de la conquista de Granada”, en Castellano, J.L. Y López-

Guadalupe Muñoz, M.L. (coords.): *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*. Vol. 1. Pp. 547-554.

Martín Rosales, F. (1999): “Principio de la historia de Alcalá la Real que dejó en tal estado Don Agustín Garrido y Linares: manuscrito de principios del siglo XVIII”, en Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 172. Pp. 67-83. Jaén.

Martín Rosales, F. (1996): “Las casas de Cabildo de Alcalá la Real”, en Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 162, 3, Pp. 1371-1398. Jaén.

Rosales, J.M. eT ALII (1993): *Alcalá la Real, patrimonio arquitectónico y urbano*. Ayto. Alcalá la Real.

Borrador / Preprint